

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1006/2020, hasta el 10 de abril del año 2021, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa -interina- de la Oficina de Subastas Judiciales, doctora Ester Isabel LAGOS, a la Secretaria Judicial N° 2, en tanto persista su interinato en dicho cargo.

Registrese, hágase saber y archivese.